ACCION CULTURAL "MARCOS GARCIA MERCHANTE"

Alcalá del Río

Cuadernos de Temas Ilipenses

CURIOSIDADES DE LA HISTORIA DE ALCALÁ DEL RÍO (SIGLO XVII)

José Antonio Arteaga Ruiz

Nº 14

Enero 1.997

Colección de cuadernos sobre Historia, Arte, Letras, Ciencias y Sociología de la Villa de Alcalá del Río.

Edita: **Acción Cultural Marcos García Merchante.**

Patrocina: **Excmo. Ayuntamiento de Alcalá del Río**

(Delegación de Cultura)

PUBLICACION TRIMESTRAL

Nº 14

Enero, 1997

Curiosidades de la historia de Alcalá del Río (Siglo XVII)

José Antonio Arteaga Ruiz

Portada:

Altar de las Animas (Parroquia)

Publica:

Acción Cultural Marcos García Merchante

Patrocina:

Excmo. Ayuntamiento de Alcalá del Río

Plaza de España, 1

Tlf. 565 11 00 - Fax. 565 00 73

41200 - ALCALA DEL RIO (Sevilla)

Imprime:

Gráficas Alcalá S.L.

C/ Fragata, 8 - 41200 Alcalá del Río

Teléfono y Fax: 565 07 07

Pedidos y Suscripciones:

Delegación de Cultura

Casa de la Cultura, C/ Virgen de la Esperanza, 1

Alcalá del Río

© Depósito Legal: SE 157-94

Acción Cultural Marcos García Merchante

Suscribiéndote a Cuadernos de Temas Ilipenses, estás colaborando con la investigación y difusión de la cultura de nuestro Alcalá del Río.

NUMEROS PUBLICADOS

Nº.1.- La Carta Puebla de 1.390 de Alcalá del Río. (Octubre, 1993)
Marcos Fernández Gómez

Nº.2.- Parroquia de Ntra. Sra. de la Asunción. (Parte 1ª). (Febrero, 1994)

Nº.3.- Parroquia de Ntra. Sra. de la Asunción. (Parte 2ª). (Abril, 1994)
José Antonio Arteaga Ruiz

Nº4.- Leyendas alcalareñas (I) (Julio, 1994)

Nº 5.- Leyendas alcalareñas (II) (Octubre, 1994)
José Benjamín Domínguez Aguilar

Nº 6.- La Real Capilla del Sr. S. Gregorio de Alcalá del Río. (Guía histórico-artística) (I)
Gregorio García-Baquero López (Enero, 1995)

Nº 7- La Real Capilla del Sr. S. Gregorio de Alcalá del Río. (G. histórico-artística) (II)
Gregorio García-Baquero López (Abril,1995)

Nº8.- La moneda Ilipense
Mary Carmen Velasco Páez (Julio, 1995)

Nº 9.- Curiosidades de la Historia de Alcalá del Río (S. XVI).
José Antonio Arteaga Ruiz (Octubre, 1995)

Nº 10.- Aspectos demográficos de la población de Alcalá del Río en el siglo XIX
Gregorio García-Baquero López (Enero,96)

Nº 11.- Suspiros de amor. Alcalá del Río en Primavera. (Abril. 1996)
José Manuel Velasco Augusto

Nº 12.- **Desde Reverte a Ramón Alvarez Velázquez. Todo un siglo de leyenda** (Julio 1996)

Nº 13.- **Cementerios de Alcalá del Río.** (Octubre,96). Antonio Domínguez Fresco y Fernando González Ojeda

CUADERNOS DE TEMAS ILIPENSES

Curiosidades de la historia de Alcalá del Río

(Siglo XVII)

JOSE ANTONIO ARTEAGA RUIZ

Acción Cultural Marcos García Merchante

Alcalá del Río

Enero, 1997

Nº 14

A modo de presentación

Después del acierto y excelente acogida que tuvo la publicación del cuaderno número 9 sobre "Curiosidades de la Historia de Alcalá del Río" (Siglo XVI), era obligado seguir con esta serie e ir poniendo en las manos de todos los alcalareños -en sucesivos cuadernos- las curiosidades y sucedidos de los siguientes siglos.

En este empeño, ahora tenemos la satisfacción de publicar los sucesos del siglo XVII, es decir, la vida y visicitudes que tuvieron nuestros antepasados entre el año 1600 y el 1700. Pero es obligado decir que lo que el lector va a encontrar en este cuaderno es tan sólo un resumen del extenso y detallado trabajo realizado por su autor. Por razones de espacio, nos hemos visto obligados al resumir en unas veinte páginas lo que hubiese ocupado más de cincuenta.

No ha sido fácil. Ante tan sabrosos comentarios, sorprendentes sucesos y curiosos acuerdos, ¿por dónde cortar?, ¿qué quitar y qué dejar?. Al final, con todo nuestro pesar, hemos tenido que ser implacables y, en beneficio de la posible publicación, privar al lector de otras muchas noticias que, quizás otro día y en otras publicaciones, verán la luz ante los ojos de los alcalareños.

Pero a pesar de la selección, el presente cuaderno ofrece una visión bastante clara y completa de lo que fue Alcalá del Río entre los años 1600 y 1700. Y lo más importante, una visión fidedigna y rigurosa, por cuanto todo su contenido ha sido entresacado minuciosa y pacientemente de las actas capitulares de su Ayuntamiento (Cabildo secular) y de algunos otros documentos de su archivo parroquial (Cabildo eclesiástico). Se puede decir que la transcripción ha sido tan rigurosa que, en todo el cuaderno, apenas aparecen frases redactadas por su autor, sino que la mayoría del texto fue redactado, hace trescientos años, por nuestro escribano y secretario municipal.

Estamos seguros que, con este número, ofrecemos a todos los alcalareños amantes de su pueblo un buen motivo de regocijo y distracción y, para los historiadores que son y vendrán, una herramienta de valor incalculable para futuros trabajos.

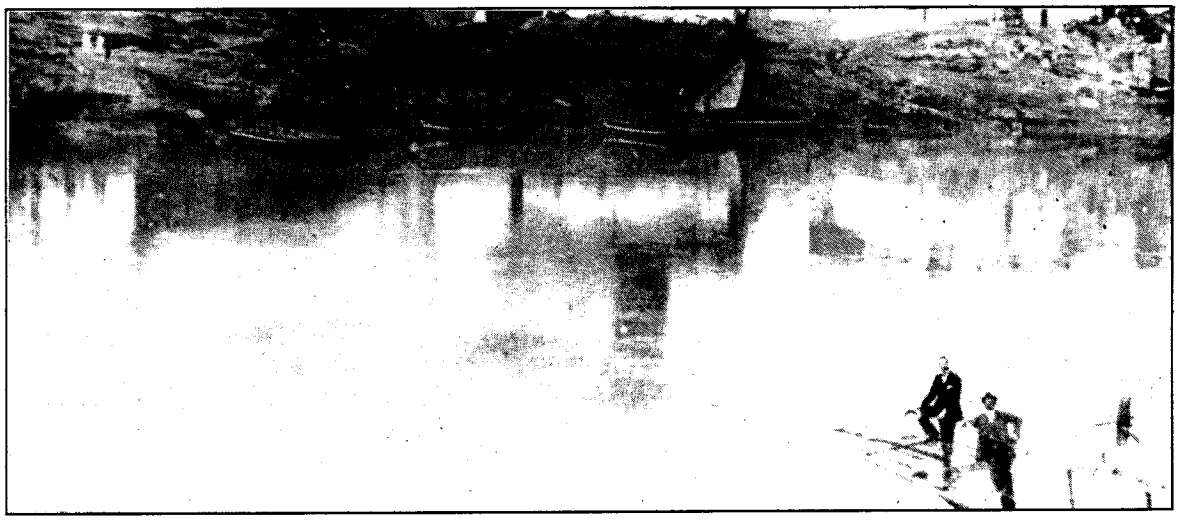

El río y la barca. "El río y la barca de Alcalá del Río, fuentes de riqueza y conflictos"

CURIOSIDADES DE LA HISTORIA DE ALCALA DEL RIO

(Siglo XVII)

AÑO DE 1603

Río. Se registran dos grandes riadas.

AÑO DE 1607

Vecindad. Tabaco. Se empezó la costumbre de fumar en Sevilla, llegando muy pronto a Alcalá del Río. Según parece el primer asentador o contratista de tabaco fue el armenio Juan Bautista Caraga, que puso su tienda en la morería en el antiguo teatro y después galera de mujeres poco honesta (hoy Plaza de Argüelles).

AÑO DE 1610

Vecindad. Moriscos. Se pregonó en Alcalá del Río la expulsión de los moriscos, firmado por el Rey el 9 de diciembre del año anterior. Fue encargado de ejecutar la orden D. Juan de Mendozas, marqués de S. Germán. El plazo para vender sus bienes era de 30 días pero éste les dio sólo 20.

AÑO DE 1611

Iglesia. S. Gregorio. El 22 de diciembre el Ldº D. Muñiz de León, estando visitando Alcalá del Río, le escribe al prelado D. Pedro de Castro y Quiñones, dándole cuenta de la veneración que había en el lugar por S. Gregorio Osetano y cómo tenía una Cofradía.

AÑO DE 1618

Cabildo. Son elegidos como Alcaldes D. Gregorio García Gilón y Don Gregorio de Arteaga el 21 de septiembre. El alguacil mayor lo fue D. José Antonio de la Parra y como fiel ejecutor a D. Juan Velázquez Garcés, todos ellos pertenecientes a la Cofradía de Pescadores.

AÑO DE 1619

Río. Se registra una gran riada.

AÑO DE 1620

Educación. Maestro. Se vieron dos mandamientos el día 20 de enero, en que el Ldº D. Gaspar de Bedoya mandaba se le pagase a Juan de Baeza, maestro de escuela que fue en el año 1618, 5 ducados.

Altar de San Gregorio. "Altar y sepulcro de S. Gregorio, de donde se sacaron sus restos en el año 1611"

Iglesia. Visita de la Inquisición. Se habló también de los gastos originados por el inquisidor Pedro del Camino, que estuvo en la Villa. Estos gastos fueron: *A Catalina Garcia La Jurada 2 reales, por servirle. A Juan Téllez, 3 reales y medio, de una carga de leña y 2 quesos. A Diego García, había que pagarle 1 arroba de carbón y a Antón López, 6 reales por el trabajo de 2 cabalgaduras que llevó para la ropa y papeles de dicho inquisidor.*

El Cura travieso. No bien debían estar las relaciones con los clérigos, cuando el día 20 de enero se acordó enviarle una carta al Arzobispo, dándole cuenta *del mal vivir y proceder que*

tiene el Bachiller Francisco Pérez, y pedirle que en la Iglesia, en lugar de éste mandase un cura benemérito que usase el dicho oficio, y que lleva la data el capitán y alcalde Pedro Martín de Utrera para que le informe de ello. En la reunión del 25 de febrero, nuevamente se habló del tema por los informes que llegaban, padeciendo tal detrimento *así en lo seglar como en lo eclesiástico siendo la causa Francisco Pérez, el vicebeneficiado y cura de ésta por causa que no sirve la Iglesia con la decencia que conviene y muchos clérigos que asistían a la dicha iglesia naturales y hombres muy honrados se han salido de este servicio por las ocasiones que cada día les ha dado y dá el dicho Francisco Pérez, y por el mal ejemplo que dá a todos los feligresis, por las pendencias que cada día hay en la dicha Iglesia, estando en los Oficios Divinos, y otras muchas cosas que se pueden decir en este caso.*

Campo. Pleito con los boveros. El 17 de abril se informó del prendimiento por parte del alguacil Juan Cuadrado, de 2 carreteros *"que eran serranos"* por haber metido en la Dehesa Boyal ganado. Intervino el mayoral de estos, presentando cédula por la que S.M. les eximía de ser prendidos y sí, que pagasen 2 marav. por cabeza de ganado y día, y si era de noche 4. El alcalde al ver la pena tan corta les obligó a que pagasen las costas. El mayoral concertó con el alcalde que habiendo de permanecer algunos días en éste término, mientras cargaban en Sevilla, se les permitiese estar diez días con 66 bueyes, concertando pagar 100 reales. Y dice el acta *"y por ser Semana Santa y tiempo tan ocupado hasta hoy no se ha dado cuenta de este concierto que se hizo atento a que el Consejo estaba muy necesitado y no tenía con qué pagar los 100 reales que se le debía al predicador que había venido en la Cuaresma".* Al final se soltaron a los presos.

Toros. Por el acta del 25 de mayo se sabe que ya había afición a los toros, dado que se dice *se le notifique a los obligados de esta Villa que den un toro de los que estaban obligados a dar para la Víspera de Pascua del Espíritu Santo, y si no, lo comprarían a su costa, y que se haga un andamio para que en él esté el Consejo,* y cometieron el hacerlo a Bartolomé Reyes Gallardo, regidor.

Iglesia. Abstinencia. Para cumplir con el precepto de no comer carne el día 25 de mayo se ordenó se fuese a la cerradura de esta Villa y se obligue a los pescadores a que todos los viernes se traiga a esta Villa una carga de pescado, sopena de 600 marav.

AÑO DE 1621

Cabildo. Iglesia. Penas por dar toros. El viernes 1 de enero se recibió mandamiento del Sr. Provisor de Sevilla, notificando que se le hizo causa al Consejo *por haber consentido que en día de fiesta de guardar, se lidiaron toros,* condenándole con 100 marav. Estos fueron pagados por Pedro Cuadrado el alguacil.

Educación. Maestro de escuela. Se recibió el día 1 de enero petición de Diego de Santana, *maestro de enseñar niños* para que se le pagase 5 ducados para pagar la casa del año pasado. Acordaron dárselo. El día 9, presentó otra petición para que se le señalara salario. Visto ésta acordaron darle 40 reales pero que *se le diese la vecindad por estar presto la alcabala del viento.*

Campo. Obras en los caminos. Acordó el Consejo este mismo día que se arreglase los caminos, primero el que iba a Sevilla, la calzada que iba a La Algaba y la que iba a la Dehesa, por estar malas y no poder pasar por ellas. Se pregonó que todo el que tuviese cabalgadura, mazo, azadón o serón, fuese con ellos, y los que no, que fuesen con hoz, azadón y calabozos al camino de Sevilla desde el día 11, sopena de 4 reales.

Iglesia. Obra Pía de Cristóbal Núñez Guerra. El día 22 de febrero se informó que esta obra la había *instituido Cristóbal Núñez Guerra que murió en las Indias en la Ciudad de Panaba* y que el teniente de asistente de Sevilla quería saber como se repartía esta Obra.

Iglesia. Pleito con el predicador. El 22 de febrero se informó de cómo vino a predicar en la Cuaresma Fray Florencio Pizarro, dominico, por

mandato del Sr. Provisor de Sevilla, *y teniendo la Villa más de 500 vecinos y tan sólo una parroquia, siendo ésta muy grande y con gran auditorio, ocurrió que ayer día 21, descubierto el Santísimo empezó a predicar y no se oía, en ninguna manera no se entendía lo que predicaba, ni los que estaban más cerca, por tener la voz muy corta, saliéndose casi todas las gentes.* Y por haber ocupado el púlpito siempre *"muy señalados sujetos, y para remedio de ello, quitar escándalos y murmuraciones, acordaron escribir una carta al Provisor para que mandase a otro predicador que agrade y que se vaya el Padre Pizarro".*

Iglesia. Cabildo extraordinario sobre la Obra Pía. El día 4 de marzo, se reunieron los dos cabildos, el religioso representado por los Lds. Alonso López Luengo y Bartolomé de Villarreal, para repartir los 8.245 reales que había dejado de renta de tributo los 1.490 cahices de principal de la memoria y Obra Pía que instituyó Cristóbal Núñez Guerra del cogido el año pasado del 1619, mandando hacer el siguiente reparto, a sus parientes dos partes, y en conformidad del auto de la R. Audiencia 100 reales de gastos de escribano, alguacil y mayordomo de Sevilla. A los pobres se les repartió su parte. El día 14 de marzo, se acordó diese este dinero Pedro Velázquez de la Parra.

Soldados. Alojamiento de marineros. El día 14 de marzo se dio cuenta de cómo el lunes 8, estuvoern aquí, 300 marineros que había servido a S. M. en la Armada Real e iban a Vizcaya, presentando el capitán que los traía un mandamiento del Asistente de Sevilla para que el Consejo los alojase, y para evitar daños y gastos que se podían causar a los vecinos, se alojaron a estos en los mesones, acordando repartir el gasto entre los vecinos.

Iglesia. Reliquias de S. Gregorio. El día 18 de marzo se acordó que habiendo venido y estaba en la Villa (el día 19 seguía aquí) el Sr. D. Alonso Caballero de los Olivos, visitador del Arzobispado con licencia del Sr. Arzobispo, sacó las reliquias de San Gregorio que estaban en su Ermita en una caja, y las llevó al Sagrario de la Iglesia Parroquial de esta Villa, donde estaban depositadas. *Y esta vecindad y toda su comarca tienen muy gran devoción al dicho Santo y acuden a esta Villa el día de su Fiesta mucha gente de la mocarca. Y para que no se pierda la dicha devoción, acordaron se dé poder al Ldº Gregorio de Aguilar, mayordomo, para que en nombre de esta Villa acuda ante el Iltmº Arzobispo de Sevilla y donde sea necesario y pidan que las dichas Stas. Reliquias se vuelvan a donde estaban, para que no se pierda la devoción de esta Villa y su comarca.*

AÑO DE 1623

Cabildo. Iglesia. Stª Cruzada. El día 5 de enero se dio cuenta de cómo habiéndose nombrado como receptor de las bulas de la Stª Cruzada para este año a Juan Rodríguez de Porras, vecino y zapatero de esta Villa *"y por esta causa del oficio mecánico, el alguacil mayor de la Stª Cruzada no se quiso ir a aposentar a su casa"*, para remediar esto acordaron revocarle el nombramiento y nombrar a Fernando Sánchez Asencio.

Iglesia. Polémica con los curas. El día 15 de abril se habló de cómo asistía a esta Villa el Padre Fray Fernando Muñoz, del Orden de S. Francisco, *y es natural de esta Villa y que por su gravísima enfermdad de calenturas que tiene, se le mandó a ésta para restablecerse y de paso asistir a ella. El cual vivía tan virtuosamente y constantemente que con su vida daba buen ejemplo porque siempre se ocupaba en confesar y en actos de virtud. Y los curas de esta Villa, sin causa alguna, le decían que se fuese y no lo dejaban asistir en la Iglesia, no dándole recado para decir misa. Y porque en ello se le hace notorio agravio, y por ser de gran utilidad y provecho para las almas, acordaron se le escriba al Sr. Provisor para que el dicho Padre pueda estar y asistir en esta Villa como antes.*

Iglesia. Procesión con la Purísima. Se acordó en este Consejo que el lunes, segundo día de Pascua día 17, se haga una fiesta solemne con misa, sermón y procesión a honra de la Limpia Concepción de la Vg. Ntra. Sra. Concebida sin mancha de pecado original. Y para suplicarle y pedirle interceda ante su precioso Hijo N. Redentor Jesucristo, *nos envíe el agua tan necesaria para los trigos y panes*

sembrados, de que tiene tanta necesidad, y se haga con lo que fuere necesario gastarse para ello, y se dé libranza para que el mayordomo los pague.

Soldados. Capitán de Milicias. El 6 de mayo, se presentó Gregorio de Quintanilla, vecino de ésta, con cédula firmada por D. Fco. Ramírez Fariña, del Consejo de S.M., nombrándolo como Capitán de las gentes de la Milicia de esta Villa, por muerte de Pedro Martín de Utrera que lo fue, acordando se le entregue la bandera y cajas.

Pragmática. Solteros. El 11 de septiembre salió una Pragmática de S.M. por la que se le impuso una carga a los solteros mayores de 25 años.

Urbanismo. Tabernas. El 30 de noviembre se habló de cómo en el Cabildo del día 7 de mayo fue informado del pleito ganado por éste en la R. Audiencia para que hubiese cuatro tabernas públicas, donde se vendiese el vino de la cosecha de los vecinos. El Cabildo nombró las de Pedro Hernández, en medio de la calle Real, la de Juan Pérez Gallardo, en los Cuatro Cantillos, la de Pedro Ximénez, y la de Lucas García en la plaza de la esquina de los Merchantes.

AÑO DE 1624

Iglesia. Fiesta de la Candelaria. El 26 de enero se acordó que Miguel Delgado el mayordomo, fuese a Sevilla a traer la cera para los oficios de este Consejo para la fiesta de Nª Srª de la Candelaria el día 2 de febrero. Se gastaron en esta fiesta 40 reales, según acta del 20 de febrero.

Urbanismo. Venida del Rey a Sevilla. El 20 de febrero se recibió carta del Asistente mandando que el Consejo enviase 12 cabalgaduras, palas, serones y hombres para limpiar la Ciudad, para la nueva venida que se espera de S.M., enviándose estos, y para pagar los costes más la paja y la cebada, acordaron repartir 3000 marav. entre los vecinos. El Rey vino el jueves 29 de febrero y se le recibió oficialmente el día 1 de marzo, acompañado de su hermano Carlos y entre los del cortejo venía Fco. de Quevedo, el cual hizo una relación del viaje. Estuvo 13 días visitando la Rocina.

Fiesta. toros. El día 16 de mayo se acordó que *se le avise a los obligados de la carnicería que apresten un toro de los que tienen obligación de dar al Consejo, para lidiarlo en la plaza pública en la víspera de Pascua del Espíritu Santo.* El día 25 de agosto aún no lo había traído por lo que, reunidos los capitulares acordaron noficarle de nuevo *para que el sábado que viene den el toro que tienen la obligación de dar para el regocijo de esta Villa y su Consejo, con apercibimiento de que se buscará y comprará a su costa.* También se acordó se haga un andamio el día de los toros para el Consejo, en el lado de las Casas Capitulares.

Soldados. Oficiales. El 28 de mayo se acordó inquirirle al capitán Gregorio de Quintanilla entregue al mayordomo para que éste las cuente y mire por ellas, las cajas y bandera que tiene, atento a que las prestó para otras partes. Igualmente acordaron notificarle a Gregorio de Abedaño, sargento, uqe exhiba el título de tal sargento, y salario que gana. Y la misma notificación le enviaron a Bartolomé Velázquez Téllez, alférez de la Milicia de esta Villa y a Juan Cuadrado, sargento de la Compañía de esta Milicia, para que *el Consejo los vea y asiente en sus libros y halla razón de ellos.*

Proyecto en el río. Para evitar las dificultades de la barra de Sanlúcar *se ideó unir el Guadalquivir con el Guadalete, como según algunos estaba en tiempo de los tartesos.* Se hizo un concurso y el mejor fue presentado por el italiano Leonardo Turriano (17-4-24), el río iría por la cañada de Borujena. Al final por cuestiones económicas entre las ciudades afectadas las obras fueron abandonadas, y más tarde para evitar todo intento de proseguir, por orden del Ministro Patiño, se cegaron todas las obras iniciadas.

Soldados. Por el Cabildo del 18 de octubre se sabe que el día 17 estuvieron de paso 300 soldados que se llevaron para Sevilla por el Río, teniendo que pagar los vecinos los gastos originados por estos en pan, vino y queso, más los tres barcos que los llevaron.

AÑO DE 1625

Huerta del Rey. Lavandería pública. En la Huerta del Rey solían ir las mujeres a lavar y como había cuestiones con el huertero de ésta, se acordó este mismo día notificarle a Juan Pérez, su hortelano, que como es uso y costumbre, deje lavar a todas las personas que fuesen a su huerta, pagando lo que suelen pagar, sopena de 600 marav.

Obra. Empedrar las calles. El día 12 de febrero se acordó se recorran los empedrados de las calles para las procesiones de Semana Santa. Y que para ello se hagan repartimientos entre los vecinos. Cometieron de esta gestión a Diego Millán y a Francisco Sánchez, escribano del Consejo.

Prisión de los capitulares. El 20 de marzo se presentó D. Fcº Díaz de Villalón, teniente de la tierra, para recoger trigo para el Rey. Visto esto, acordaron dar 2000 fanegas (había 5000) pero pedían se pudiese arrendar 300 fanegas de la Dehesa (la 3ª parte) para arrendarla por 20 años y así sacar los 120 ducados que valdrían las fanegas entregadas. Si esto era grave, más embarazoso fue cuando éste teniente pidió por su asistencia 282 reales y 12 maraved., cosa que como se dice en el acta en la tesorería no había nada, pues todo esta embargado, y el tieniente los hizo presos. Para evitar la vejación acordaron buscar donde fuese el dinero cobrándose de las penas que se pusieran.

El tendero alcabalero. El 30 de marzo entre otros asuntos se habló de notificarle al tendero Antonio Martín, arrendador del almogarifazgo de esta Villa, el que no impidiese a los forasteros vender tocino y jamón, y que sólo les debía cobrar la media de la alcabala *y no tratar de tiranizar* para vender solamente él el tocino de su casa. Sopena de 600 marav.

Petición de un alcalareño letrado. El 14 de mayo de recibió petición del Ldº Diego Vázquez Sequeiro, vecino de esta Villa en que dice cómo consta *y es notorio ser jurista y quiere ser el abogado de esta Villa y haya más notoriedad, pidiendo ser admitido por tal abogado y que se anote en la matrícula para que de ello conste cuando sea necesario.* Vista la petición el Consejo le pidió exhibiese el título y haga demostración de *tal bachiller en grados.* Visto lo recibieron por tal abogado y lo pusieron en la matrícula y le dieron testimonio.

Limpieza de una calle. En esa misma reunión, al tener noticias de cómo *la calle que baja por el Alcázar al Río no se puede ni pasar, se aderece y limpie, así como el mulador del Corral que está de la misma manera.*

Guerra. "Las fuerzas alcalareñas". El 9 de noviembre se habló de la guerra que había, haciéndose un recuento de las armas que tenía la Villa. Se hizo esa relación, habiendo 54 milicianos sin los oficiales. Se repartieron armas a los vecinos, mandando se pregonase públicamente para que a los 8 días cada uno tuviese sus armas *"aprestadas para hacer muestras de ellas y ver si cumplen con su obligación"*. También se vio una petición del soldado Esteban Sánchez que había servido por espacio de 24 años a las órdenes del Capitán Gregorio de Quintanilla y siendo ya de edad de 60 años, *"viejo e impedido"* se le relevase como soldado. Visto ésta petición y siendo cierto, acordaron acceder a lo solicitado y que *desde hoy en adelante no tenga obligación de servir, y se le dé testimonio de ello.*

AÑO DE 1626

Riada. Hubo una gran riada empezando en la noche del 25 de enero, durando ésta 26 días. En Sevilla hubo medio metro de agua por las calles, llegando hasta la segunda grada de la catedra. A este respecto, el 30 de enero, entre otros asuntos, se habló de las inundaciones habidas por *"las muchas tormentas que ha habido de un mes a esta parte, con aires, lluvias y avenidas del río, como es notorio, los panes de todo el término están perdidos y mucha parte arruinado, y la mayor parte de los vecinos que son pobres, ellos y sus mujeres e hijos están padeciendo grandísimas necesidades, muriendo de habre por no tener donde trabajar"*. El Consejo piadosamente y para remediar tan gran necesidad acordó repartir el trigo del pósito por el día de Santiago, a 2 fanegas por vecino, repartiendo 464 fanegas. El día 14 se siguió

Calle Mesones, vista desde la huertecilla hacia abajo: "La calle Mesones, que hubo que limpiar de lama dejada por la riada en 1626 para que pudiesen pasar las cofradías"

hablando de la riada y la pobreza que había, y dice una nota, que se ponga para que en todo tiempo conste de la dicha necesidad. Acordaron dar más trigo pues no había dónde trabajar por las grandes tormentas, lluvias y avenidas del Río, *tan grandes que jamás se han visto por hombre que hoy vive*. Se repartieron dos fanegas por cabeza, repartiendo 114 fanegas.

Procesiones de Semana Santa. El 6 de abril, se acordó para que pasaran las procesiones de Semana Santa, el limpiar la calle de los Mesones de la lama que tiene de la riada para las procesiones de Semana Santa, aprestándose todos los vecinos desde el día siguiente. Los que tuviesen cabalgaduras que viniesen con una o con dos y los demás con azadones y espuertas, el que faltase se le penaría con 4 reales.

Impuestos para soldados. El 7 de octubre se reunió el Consejo notificando que hoy venían 10 compañías de soldados del servicio de Nápoles, de tránsito para el Puerto de Cádiz, con orden del Duque de Medina Sidonia *"y se han de alojar aquí, dándole los bagajes y lo necesario para su buen avío"*, y por estar enfermo Alonso Velázquez de la Parra, el alguacil, el Consejo nombró por alguacil a Bartolomé Romero, dándole el poder necesario hasta que *Alonso se ponga bueno*. El día 18 de octubre s informó que además de estas 10 compañías también se había hecho un gasto para la Armada Real compuesta de 2 compañías. Y se dice *"que este Consejo no tiene propios para pagar las 9 carretas y 10 cabalgaduras que se llevaron los soldados de Nápoles y el gasto que fue de 470 reales, más 270 para los de la Armada gastados en 9 barcos grandes que se fletaron hasta Sevilla, sumando todo 740 reales que el Consejo buscó de los vecinos, acordando que se repartiesen entre los hacendados las carretas y las cabalgaduras"*.

AÑO DE 1627

Crisis. Año fatal por cuanto según las actas capitulares no hay regidores. Por una contestación a un Mandamiento Real para informar del estado de la Villa, se dice que en los años 99, 600 y 601 murieron de éste muchos vecinos y quedaron asolados, y hasta acá se han ido perdiendo y ganados otros, de manera que al presente faltan más de 100 vecinos de los que había antes de esos años, habiendo en el presente 436 vecinos y que la subsistencia es principalmente la labor, con algunas crianzas de ganados, aunque moderadas, por la pobreza de los vecinos y cortedad de las tierras.

Guerra. Desembarco de Cádiz. Se recibió carta que estaba firmada el 11 de noviembre de 1626, de D. Fernando Ramírez Fariña, Asistente de Sevilla y Capitán General para que todos estuviesen prestos a tomar las armas, por *la venida de enemigos a Cádiz.*

Pleito por los asientos de la Iglesia. El 22 de agosto se informó que el Ldª Bartolomé Téllez de Morón, Comisario del Stº Oficio, pretendía que los asientos que tienen en la Capilla Mayor de la Iglesia, este Consejo los quitasen, y desocupasen toda la dicha Capilla

para que se siente en ella el dicho Comisario y familiares que se hallarán presentes el domingo que viene, por cuanto se ha de leer en la dicha Iglesia un Edicto de Fe, y *porque no es justo que el Cabildo que representa la persona Real dejen sus asientos que de tiempo inmemorial tienen*; acordaron que Fernando Maldonado, alcalde ordinario, y Diego García Xilón, regidor perpetuo, traten con el Ldª de lo dicho, para darle asiento a él y a los familiares en la Capilla Mayor, en parte del Evangelio *y que se conforme, y si no que fuesen a Sevilla a hablar con los Srs. Inquisidores y hagan todo lo que en razón de ello sea necesario.*

Navegación del Guadalquivir. Obras. El día 17 de diciembre se abrió un pliego de D. Gaspar de Bonifaz, Corregidor de Córdoba, junto a una Real Cédula, en la que mandaba que esta Villa había de dar 2000 ducados para la obra de la navegación del Río Guadalquivir, y que viese el Consejo de qué arbitrios se puede sacar. Visto dijeron que el mayordomo vea esto con un letrado. En este año se registró una riada.

AÑO DE 1628

Soldados forzados. El 19 de diciembre se acordó darle a Bartolomé Rodríguez Gallardo 40 reales que dio y pagó el barquero Alonso Velázquez por llevar unos forzados desde esta Villa a Coria o Sevilla, como también acordaron pagarle a Andrés Gómez el alguacil, 32 reales que pagó a un ejecutor que vino con unos forzados para la mazmorra, para que se los llevase de aquí y no los alojase, también se le dio 24 reales que prestó al Consejo Francisco Ruiz Romero para sustentar unos soldados que vinieron a buscar a soldados huidos con comisión del Sr. Duque de Medina, más 24 reales a Juan Durán por lo mismo.

AÑO DE 1630

Hermandad de Jesús. Por un pleito acerca de unas casas, hecho por el escribano Ignacio Miguel Romero Samaniego, se sabe del primer libro conocido de la Hdad. de N. Padre Jesús. Este constaba de 140 hojas, más 8 sueltas, donde estaban los acuerdos de esta Cofradía y que la casa era propia de la Hdad.

AÑO DE 1631

Soldados. Ante las quejas constantes de los vecinos por el tránsito de soltados, se recibió una cédula de D. Manuel Pérez de Guzmán, Duque de Medina Sidonia, fechado el 18 de junio, mandando no se aloje a ningún soldado, y que pasasen de largo ya que Alcalá gozaba de un privilegio sobre esto desde el 1572 confirmando otros de los Reyes Alonso, Fernando y Enrique.

AÑO DE 1632

Pila bautismal. Desde este año todos los nacidos en la Villa empiezan a bautizarse en la pila existente, dado que se puso nueva.

AÑO DE 1636

Obras en la parroquia. Se registran importantes obras en la parroquia, ampliándose ésta desde el primer arco del coro, por lo que desapareció la puerta de la fachada principal. También se construyó parte de la sacristía. Se echó sillería nueva y se hizo el Coro actual por Miguel Cano y Matías Fernández Cardoso.

AÑO DE 1640

Salud. Peste. Con el trasiego de las tropas por la sublevación de Portugal se registró una epidemia de peste.

AÑO DE 1642

Baja de la moneda y riada. En este año hubo una gran riada y en febrero la baja de la moneda.

Tabaco, prohibición. Fue leída en la Iglesia una Bula del Papa Urbano VIII, *prohibiendo tomar tabaco en las Iglesias.*

AÑO DE 1643

Monedas. El cuarto día de la Pascua circuló el rumor que la moneda de vellón se iba a rebajar *y así fue. Se obligó a que se llevasen a la Casa* de la Moneda todo el dinero de vellón y assí se estampillaba con un valor doble o cuádruple del que tenía, quedando la diferencia en favor del Rey. El oro y la plata desapareció de la circulación empezándose a pagar en cobre.

AÑO DE 1644

Bando para el reclutamiento. El día 13 de febrero se recibió carta de D. Leonardo Enríquez, del Consejo de S.M. y alcalde de la R. Audiencia, para que *este Cabildo echase bandos para que la gente de milicia estuviese pronta para la primera orden.* Visto dijeron que se cumpla, y sobre los arbitrios se acordó informarle de las necesidades que tiene la Villa y no tener nada de arbitrios.

Guerra de Portugal. Se recibió orden de 11 de febrero, por la que el Rey mandaba que este mes saliese la Compañía de este Partido para donde se le señalase en la guerra de Portugal, si faltase alguno se repondría con otro. El Consejo acordó echar bandos para que en 2 días estuviesen aquí, sopena de 500 ducados y el que faltase tendría pena de 4 años de presidio en Africa y 100 ducados. Con motivo de que no había recursos se preguntó *de qué dar los socoros a las mujeres, padres y hermanos de los oficiales y soldados.* El 21 se recibieron las medidas a tomar para estos gastos y entonces el Consejo propuso que habiendo una vereda entre el Cjº de Pedro Espiga y el de las Mongas (llamado el del Almirante) que en lo antiguo servía para pasar a la barca y ya esta no existe, que se arrendase y que igualmente se arrendase un pedazo de baldío de 4 a 5 fanegas que llaman el Taraje Baldío (situado en el Soto de La Lobera) y otros linderos de la otra banda del río. Y así se trasladó este acuerdo a la Junta de Guerra.

Fortificación de Encinasola. El día 13 de marzo en el Cabildo abierto que se hizo para hablar sobre el asunto de arrendar los baldíos anteriomente citados. También se vio orden del Ldº García de Porres, en que mandaba que para fortificar a Encinasola, Alcalá tenía que dar 1600 reales, pagaderos en 2 veces. Para ello propusieron el arrendar las espigas de la Dehesa y si no lo permitían se gravase el aceite que venía de fuera. A la vez se acordó escribirle al Ldº Porres para que rebajase dicha cantidad.

Marcha de la Compañía de la Villa. En el acta del 25 de julio el Consejo dio cuenta como D. Leonardo Enríquez ordenaba que el 1 de agosto marchase la Compañía de Alcalá hacia Guadalcanal. Como faltaban 18 soldados, por enfermedad o impedimento, nombraron otros nuevos. El 14 vino D. Leonardo Enríquez, a por los soldados que se habían escapado y tomó preso al Consejo hasta que pagasen los reales impuestos. Al no haberse arrendado los pedazos propuestos no había dinero, entonces le propusieron vender 120 fanegas de trigo del pósito, cosa que se hizo, pero puso la condición de que se restituyese por Santiago. Acordaron venderlas en la mañana del lunes. Nueva tribulación para los munícipes fue que a pesar de haberse vendido el trigo, el 20 de agosto, dicen que había unos gastos de 500 reales para comprar arcabuces, picas y pólvora, acordando el Sr. Enríquez se vendiesen otras 57 fanegas.

Muerte de la Reina. En el Cabildo del 25 de octubre, se dio cuenta de cómo el jueves día 16 había fallecido la Reina Dª Isabel de Borbón, de un ataque de erisipela. Visto ésta se acordó se hagan y cumplan las honras y novenarios, pregonándolo en la plaza y partes públicas. Y como no *había "dineros para comprar los lutos para los oficiales y los caudales de dichos oficiales son cortos, acordaron se venda la yerba de un pedazo de la Dehesa Boyal desde el camino de los Molinos a la Banda de Guillena".*

AÑO DE 1646

Calamidades. Se registró en la provincia una epidemia de peste bubónica, empezando esta en Triana, que duró el mal con mayor o menor intensidad hasta 1650. El 4 de abril se registra el desbordamiento del río.

AÑO DE 1648

Más soldados. El 15 de enero se presentó una cédula del Gobernador de la R. Audiencia ordenando que Alcalá enviase 10 soldados para la defensa de Aragón y Castilla o se conmuten a 72 escudos, la mitad en playa y la otra mitad en vellón, por cada uno. Visto esto dijeron que Tomás de Figueroa y Gregorio Martín traten con éste lo que más convenga. También se recibió carta del Asistente de Sevilla para que estuviesen prestos y prevenidos los soldados de la milicia de esta Villa. El Consejo dijo que estaban prestos conforme lo mandaba. El 27 de enero, el

alcalde Bartolomé Velázquez de la Parra, propuso que para pagar los 10 soldados que iban a la Campaña de Cataluña se vendiese a pasto y labor la yerba de la Dehesa desde el camino de los molinos al término de Guillena y La Algaba, y no habiendo dinero pronto, se pidiese el 10% o lo que pidiesen *"porque los vecinos se hayan faltos de caudal para que se les reparta"*. Hubo polémicas por la venta de la yerba, dado que algunos no estaban conformes y así lo manifestaron el día 29, y proponían se repartiese entre los vecinos.

Petición de los viñeros. Ese día 29, se recibió súplica de los viñeros, entre ellos el Lsº Alonso Martín, Ldº Pedro Téllez, prebtº y Simón García, diciendo se le permitiese vender el vino de sus cosechas, cerrando las puertas al vino forastero mientras que les durase el suyo. El 18 de befrero se mandó cerrar la puerta.

Pescadores. Como había requisas de barcos e impuestos, los barqueros de Alcalá hicieron valer sus privilegios ante los tribunales del Reino a través de la Hdad. y falló el Rey. Este mandó cédula a la Villa, el 2 de marzo, en la que aclaraba que la Universidad de Pescadores de la Villa tenía un privilegio confirmado por el Rey Felipe II, de 24 de octubre de 1571, quitándole de pagar impuesto *por los muchos servicios prestados al Sr. Rey D. Sancho en la Toma de Tarifa y a su hijo D. Fernando en la toma de Algeciras, haciéndolos francos y libres de pescar salvos y seguros por donde quisieren y en todos los lugares que solían pescar, sin pagar derecho alguno.* Detalle importante de esta Cédula era que a los pescadores no se les *podía obligar a que sirvan ni en caballería ni a pie, sino que sirvan en las Galeras Reales.*

Sanidad. Peste. El 14 de mayo se leyeron instrucciones sobre la peste de Levante, y se propuso pregonarlo públicamente para que *sea a todos notorio la forma que se ha de guardar esta Villa y hospitales de ella, se visiten y reconozcan los sitios que se necesitan limpiar: Que en el sitio de la barca de pasaje y entrada de la calle de las Ventillas, se ponga guardia por ser los pasos de mayor dirección y entrada, y que asistan en dichos sitios un regidor y una persona principal.* El 22 se recibió otra orden del Conde le la Puebla, asistente de Sevilla, en la que se decía que se tuviera cuidado con las gentes provenientes de Valencia y su huerta, Orihuela, Alicante, Elche, Murcia y la Villa de Yecla junto a Villena. Así se hizo y estuvieron hasta el 24.

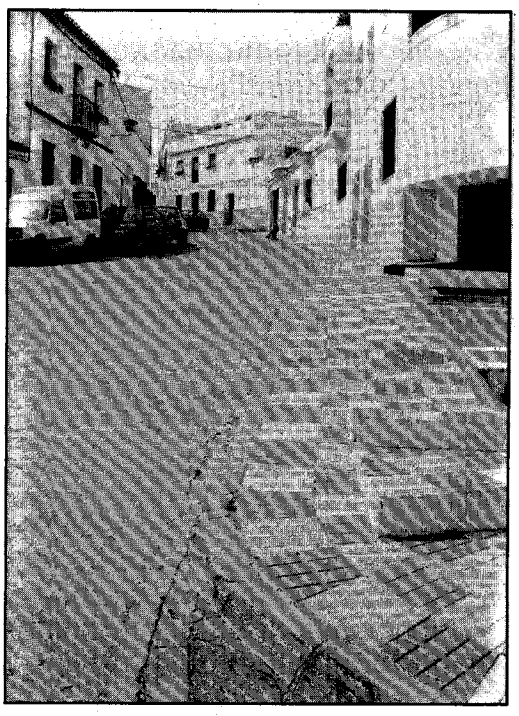

Puerta de las Ventillas (Calle Aurora Martel), foto tomada desde abajo. Entrada de las Ventillas, lugar de control de entrada de viajeros en tiempos de peste".

Leva de soldados. El 30 de mayo se presentó el capitán D. Antonio Osorio de Guzmán, sargento mayor de este partido, entregando una carta de S.M. y otra del Asistente; y otra entregada por el capitán D. Juan de Salazar, del Maestre del Campo D. Francisco de Torres, sobre entrega de 6 soldados. Visto esta y aunque se dijo que la Villa estaba casi despoblada, con 100 casas caídas y vacías, se procuraría complacer estas peticiones. El 12 de julio se recibió otra orden de la R. Audiencia pidiendo 3 hombres, *de los más desembarazados y si no de los presos mal entretenidos y ociosos que hubiese en la cárcel.* La última leva ocurrió el 14 de octubre, leyéndose

una orden del 9, del sargento mayor D. Antonio de Guzmán, donde pedía soldados para Flandes, Alemania y Milán, llevándolos a Cádiz. (Faltaban 3000). Visto dijeron que la Villa están tan corta de vecindad que no tiene 200 vecinos y estos son pobres, y que en ella no hay gente que esté mal entretenida, pero como leales vasallos, procurarían buscar a 4 hombres, porque de aquí no quiere ir nadie voluntariamente. Estos fueron escogidos de los que estaban en la cárcel. Recibida otra carta del Asistente de Sevilla pidiendo otros 3 hombres, se buscaron en malas y fueron entregados en Sevilla.

Vino en malas condiciones. Tabernas. El 19 de septiembre, se vio escrito de Esteban Velázquez de la Parra, arrendador del estanco del vino diciendo que todos los vecinos viñeros han gastado sus cosechas y no hay vino y pedía se abreira la puerta porque el vino que se vende es de mala entrada. El día 21 se acordó abrir la puerta, visitando las bodegas. Se visitaron la bodega de Juana Sánchez Fuerte, administrada por Francisco González su padre, la del Ldº Alonso Martín, Pbrº, la de Juana Ortiz; la taberna de Bartolomé Romero, que vendía vino de Juana Ortiz; la taberna de Catalina Ximénez, viuda, con vino del Ldº Juan Rodríguez Fuerte; la bodega de Antón Téllez y la bodega del Ldº Pedro Téllez, donde declaró su tía Isabel Rodríguez *"La Salada"* que no tenía vino.

Cofradías. Interesante es el libro de memorias de la parroquia, del año 47, relativo al año 48 donde se empieza a anotar las cantidades dadas por las hermandades por sus procesiones.

AÑO DE 1649

Sanidad. Peste. El 24 de mayo se vio la orden de Sevilla del año pasado, en que se ordenaba se guardasen de la peste. Se acordó *tapiar las entradas como otras veces se ha hecho para su bien y se dejen entrada y salida en el río y otra en las Ventillas y allí estén un regidor y un vecino para que reconozcan a las personas, los testimonios de sanidad que traen o despachos.* También se acordó que lo que costase cercar la Villa se repartiese entre los vecinos, por ser conveniente a la Salud pública de todos y por no tener propios el Consejo, y que desde el 26 se comenzase el cerco. El 27 de junio se dio cuenta de cómo el mal estaba en Sevilla, no pudiendo la Villa surtirse de la Capital por el mal y que por orden del Rey los vecinos de ella no podían salir a más de 2 leguas, prohibiéndose el trasiego de personas de una a otra parte. El 29 de junio se da cuenta de que *la Villa está a salvo y en acción de gracias se haga una fiesta al Smº Sacramento en la Iglesia, convidando la música del Convento de Nª Srª"de la Merced de Sevilla u otra que más convenga, de forma que se haga con toda solemnidad.* Y para cobrar las mandas que han de hacerse de los vecinos, nombraron por diputado a Gregorio García de Marchena. También por acuerdo se sacó la arquita que contenía los restos de S. Gregorio organizándose una procesión hasta el Río cantando y rezando.

Fallecimiento y riada. Se trae aquí porque es la primera persona que se sabe fue entrerrada en la Ermita de S. Sebastián. Se trata de María Esteban, que murió el 18 de octubre, asistiendo todos los sacerdotes de la Villa. En este año se salió el río.

AÑO DE 1650

Bacinadores. (1) El día 16 de enero se vieron dos peticiones, una de Gregorio Gutiérrez Prieto para que se le guarden los privilegios como bacinador de la Stma. Humildad a Redención de Cautivos, y otra de Alonso de Miranda bacinador del Sr. San Antón, y vista dijeron las viese un alcalde con un asesor. El día 10 de mayo, se vio otra de D. Juan de Peralta, mayoral de la Casa de S. Lázaro, nombrando como bacinador a Sebastián García, vecino de ésta. Vistas lo recibieron por tal *"y se le guarden todas las preeminencias, franquezas, libertades y excepciones"*. El día 6 de junio, hubo otra de la Redención de Cautivos, hecha a favor de Pedro Hermoso, vecino de esta Villa, y otra de la misma comunidad trinitaria a favor de Juan Pérez de Aguilera.

Peste. El día 28 de enero se dijo que para la buena salud pública, no se permita que entre en

(1) Bacinador: persona autorizada a pedir limosnas para cultos o instituciones.

Plaza de los Pescadores, vista del río, con la torre al fondo: "Lugar de la antigua "Puerta del Río", donde se ejercía el control de entrada de vagabundos y viajeros en tiempos de epidemias".

esta Villa ninguna persona sin traer testimonio de sanidad y requisitos necesarios. Y esta guarda la hagan los regidores. El día 31, se leyó carta del veinticuatro D. Juan de Lara, en la que se daba licencia para que los vecinos de Alcalá pudiesen entrar en Sevilla *"en razón de la salud que esta Villa ha gozado y goza por la Divina Misericordia de Dios Ntro. Sr."*. El 4 de septiembre se habló que se guarde la Villa de los lugares tocados del contagio y para ello los regidores guarden las puertas por su antigüedad y luego los vecinos, y el que no lo hiciese había de dar 3 reales para la persona que se pusiese de guardia. También se acordó que para el servicio de los vecinos era necesario entren y todas las cosas, acordándose se abriese la puerta que dicen de las Ventillas por estar guardadas continuamente.

El guarda negro. El día 29 de septiembre se acordó nombrar como guarda juramentado a Ximón Chamiso, negro residente en esta Villa que es persona que lo ha hecho otros muchos años.

Hermano franciscano. Se vio nombramiento en el vecino Francisco Ruiz Romero como hermano de fraile de S. Francisco, vista ésta la obedecieron guardándosele todas las preeminencias y libertades contenidas en la misma. En este año hubo una importante riada.

AÑO DE 1651

Precio del trigo. La fanega de trigo llegó a valer a 60 reales la fanega.

Bailes. A pesar de tantas calamidades aparecen por estas tierras los bailes llamados Zarabandas, Polvillo y la Chacona, que pronto fueron muy populares dentro de nuestras tierras.

AÑO DE 1652

Precio del trigo. Este año fue escaso de trigo llegando a coastar la fanega a 88 reales habiendo escasez de pan.

Pleito con el Cura. El 28 de enero se comentó que de tiempo inmemorial a este presente, es costumbre establecida en la Iglesia Parroquial de esta Villa, que los días de fiesta de precepto, el párroco de la dicha Iglesia siempre ha despedido primero al clero, en segundo lugar al Cabildo de esta Villa y luego a los demás del común, y en esta posesión han estado y están. Y contraveniendo de lo susodicho el Ldº Alonso Martín Moscoso, Cura y beneficiado de esta, despidió al Clero y en segundo lugar al común, y por último a este Consejo. Y para que se sepa y establezca si de derecho le pertenece el segundo lugar en el dicho despedimiento, se acordó ir al Sr. Provisor del Arzobispado o ante quien más convenga y se hagan las diligencias necesarias.

El alcabalero pobre, cabildo abierto. No era frecuente celebrar un cabildo abierto si no era algo de mucha importancia, pues bien, el día 11 de febrero se acordó hacer uno por cuanto se vio el auto incoado por D. Pedro Juan Luis Zúñiga, por el que cosntaba que Alcalá le estaba debiendo a S.M. 231,094 maravedíes, del 1% de lo vendido en los años 43 al 49 y el repartimiento que se le hizo *para la jornada que*

S.M. hizo a Aragón el año 54. Acordaron decirle que la Villa había ya hastado mucho al servicio de S.M. y en cuanto a la jornada de Aragón era incobrable porque el cogedor que fue de ella y lo cobró a los vecinos, es un pobre y no tiene bienes de qué dar satisfacción como es notorio. Proponiendo hacer estanco del vino y el aceite, y en dos años se recogerían unos 800 ducados y así pagar estas deudas, no obstante se hiciese un cabildo abierto.

A las 12 del día "poco más o menos" pasada la Misa Mayor se pregonó éste, acudiendo a las tres 26 vecinos, más cuatro que llegaron a última hora. Todos dijeron que haría falta 4 años de estanco estando conforme con ello.

Maestro de escuela. El día 20 de febrero se acordó que de los bienes y rentas del Consejo se le pagase la renta de la casa del Ldº Martín López, maestro de escuela *"por ser tan conveniente al servicio de Dios N. Sr. y bien común por la ensañanza y doctrina que está dando a los niños en su escuela y corre este salario y ayuda de la casa desde 1º de enero pasado".*

Obra Pía. Pleito. El día 28 de febrero, se recibió una petición de Juan Velázquez Gallegos donde decía que hacía 3 años que se ocupaba de la cobranza y diligencia de la Obra Pía de Cristóbal Núñez Guerra y especialmente en el pleito que se siguió con el Ldº Francisco de Benavides, presbítero, teniendo que ir a Sevilla, más de 48 veces con cabalgaduras alquiladas, y no se le había pagado nada, y pide *"mande se me dé alguna ayuda de costas".* Visto por el Consejo, éste dijo que constándole las diligencias hechas sobre el tributo de 200 ducados, *se le libre de los bienes y rentas de la Obra Pía 300 reales.*

El hombre de las múltiples ocupaciones. En este año se da cuenta de un personaje pintorezco, hecho recogido en el Consejo del 21 de marzo de este año. Se trataba de Antonio Ruiz, al que le apodaban *"Sieteoficios"* y era vecino de la localidad. A este cabildo remitió un nombrameinto de bacinador de la "Casa de los Locos" de Sevilla adjuntando ciertos privilegios. Visto acordaron remitir la documentación al Ldº Mateo Xirón de la Rioja abogado de la R. Audiencia de Sevilla, para que diese su parecer.

Vecinos sensados. El 18 de septiembre se habló entre otras cosas que en Alcalá del Río había 460 vecinos.

Los ricos de Alcalá. Por las diligencias efecutadas en septiembre por el Juez ejecutor Hipólito Fernández, para cobrar ciertos atrasos, se sabe que los más ricos eran: Juan Velázquez de la Parra, Inés Romero, Tomás de Figueroa, Juan Gallardo, Fernando Ruiz de Carranza, Bartolomé Velázquez de la Parra "el mozo", Juan Martín "de las Vacas" y Alonso su padre, Bartolomé Martín Cuadrado, Gregorio García de Marchena, GRegorio Velázquez de la Cadeneta y Marcos García Moreno...

Como unos y otros del Consejo no estaban conforme, el día 26 de septiembre se trajeron al Consejo los padrones reales del año 52 y se vieron los más caudalosos, y estos eran: Bartolomé Velázquez de la Parra, Juan Velázquez Téllez, Gregorio Martín Zambrano, Gregorio Quintanilla Morón y Bartolomé Velázquez de la Parra "el mozo", Juan Velázquez de la Parra, Dª Inés Romero, Tomás de Figueroa, Fernando Martín de Zúñiga y Juan Velázquez Gallardo.

Se cerró el año con la perspectiva de buena cosecha desapareciendo la carestía.

AÑO DE 1653

Censo de Vecindad. El 6 de enero entre otras cosas se dijo al hablar de los servicios reales, que la población había disminuido "por las necesidades de los tiempos, marchas de soldados y otras cosas" y no había más de 200 vecinos y que hacía apenas 10 años que había el doble.

Apodos de algunos vecinos. Son curiosos algunos apodos alcalareños de estos tiempos por los que se les conocía más comunmente, así en un repartimiento de trigo, hecho a los más necesitados se nombra a Juan de Marchena el *"de los locos", La Rondona*, Gregorio Ruiz *yerno de Luque*, Domingo Ruiz *yerno de Diego Ramos*, Juan *Soldado*, Antonio *El francés*, Catalina Ginez *"La Jabona", la viuda del Coriano*, Juana *"los*

pájaros", Antonio *el temblón*, Capitán D. gregorio *yerno de Montesdeoca*, María de *Lachar*, Gonzalo Martín *el zapatero*, Francisco Márquez y su suegra, *Juan de la choza*, el maestro escuela, Antonio Ruiz *"Sieteoficios"*, Pedro *el lechero* o Domingo *yerno de* Bernal.

Un Cabildo abierto con dos sesiones. Motivo casi festivo eran estos cabildos por cuanto todos podían dar su opinión aun cuando por los intereses particulares, casi siempre, se decían cosas que otros habían pensado. Así pasó en el celebrado el día 8 de septiembre y de fondo el asunto de la deuda a S.M. desde el año 30, pues se debían 38.588 reales.

Como a las 11 de la mañana se tocó la campana y se abrió el cabildo, y dice una nota del escribano *"por ahora se suspendió el dicho cabildo abierto por ser la hora de medio día, hasta la tarde a la hora de la campana de vísperas"*. En otra nota se dice que los capitulares estaban encontrados acusándose unos a otros por lo que *"no se deben oír pues estos miran sus particulares conveniencias por ser los mayores criadores de ganados ovejunos"*. Llegada la tarde y tocada la campana *"acudieron muchos vecinos, llegándose a reunir hasta 35 de ellos"*.

AÑO DE 1654

Soldados. El día 16 de enero se dio cuenta de que los soldados de la dotación de Alcalá debían de ir hacia la frontera de Portugal, y se *"enarboló la bandera"* para este efecto, como no venía el sargento mayor D. Antonio Osorio y Guzmán y por tanto no se les pagó a los soldados propusieron decírselo al Asistente para pagar, ya que el Consejo no tenía de qué. El 17 el Asistente desde la Villa de Umbrosa ordenó que para los socorros los sacasen por la vía de empréstitos de los vecinos más ricos. También se acordó nombrar a un cabo como Gobernador de la dicha gente *"hasta llevarlos a la frontera o a donde le ordenaren"*, para ello nombraron al Alférez Mayor Alonso Téllez Quintanilla, regidor perpétuo y más antiguo *"y es mozo soltero de las calidades que se requieren para el efecto"*. También se ordenó que habiendo muerto el soldado quintado Marcos Delgado, se nombró a Pedro Martín *"hijo de la Matea"*.

Esta urgencia era porque, como decía el Asistente, *"los portugueses con gruesa infantiería y caballería estaban batiendo el castillo de la Oliva, habiendo entrado en la Villa y quemándola, y que estas plazas estaban a dos leguas de la de Encina y a tres de Fregenal"*.

Vecindad. Gitano. Por primera vez se nombra la petición como vecino de un gitano. Esto ocurrió el 4 de febrero, en el segundo punto de la sesión se dice que se recibió un pedimento de Francisco Tello, *castellano nuevo*, diciendo *"que ha muchos días que vine con mi casa y familia a esta Villa, cumpliendo con las Reales Pragmáticas de S.M. siendo Vmds. servidas, se me admita a la vecindad de esta dicha Villa, pagando los tributos de derrama con que contribuyen los demás vecinos"*.

Oída la petición lo recibieron por vecino con la condición de *"asistiendo al trabajo y a las demás ocupaciones que se ocupa las gentes trabajadoras"*, y que lo reciben en *"conformidad de lo dispuesto en las Leyes de estos Reinos y guardando el dicho Francisco Tello lo que está obligado, y que se le dé por testimonio y notifique no admita ni traiga a su casa a ningún gitano, con apercibimiento que haciéndolo y no procediendo bien, se mandará echarlo fuera de la Villa*, y así lo acordaron".

Pósito. Pleito por las llaves. Sucedió que Alonso Ruiz de Marchena, depositario del pósito, estaba preso en la cárcel de Sevilla, no se sabe por qué causa, pero que el día 26 de febrero se tenía la orden del Asistente para repartir dos partes del trigo de este pósito. Hechas las indagaciones oportunas visitando a su mujer e hijos, nadie sabía donde estaban las llaves, e incluso visitado éste en la cárcel por el escribano, tampoco las dio. Como se dilataban las pesquisas, se procedió a partir la cerradura. Para este efecto se le ordenó al herrero Diego Pérez la abriese y así lo hizo, haciéndose cargo de asistir al reparto del trigo el regidor Gregorio García de Marchena, por cuenta de Alonso. El día 17 de mayo, se recibió una orden del Asistente cesando a Alonso como depositario que aún continuaba en la cárcel. Reunido el Consejo se votó y salió Juan Ruiz Romero, aunque

Bartolomé Ximénez Delgado se opuso por decir que éste *era "pobre y de muy poco caudal para el dicho cargo"*, y advirtiendo que el cargo era a perpetuidad y fuese de cuenta el cobro del trigo a cargo de los regidores. A pesar de todas estas advertencias fue confirmado Juan Ruiz por un año aunque no ejerció éste, dado que el día 21 de junio se nombró por tal depositario a Bartolomé Téllez Morón.

Semana Santa. El día 20 de marzo se acordó arreglar las calles por estar en malas condiciones *"por tener mucha necesidad de este arreglo y en particular para esta Semana Santa para que las procesiones que se hacen en esta Villa que han de andar por dichas calles, las hallen limpias y prestas"*. Nombraron por diputados a Alonso Martín de las Vacas, alcalde, a Pedro Hernández Santiago, regidor, y se repartieron 3000 maravedíes que valían estos arreglos, y asimismo se arreglasen los caminos y alcantarillas de las salidas y entradas de esta Villa.

Espías en el Cabildo. Caso insólito registrado a finales de este año, pues se dice en el Cabildo del día 29 de septiembre, por el alcalde Juan Velázquez de la Parra, que todo lo que se acordaba en el Cabildo se sabía fuera en el "interim", por lo que proponía se diese notificación a Juan Carrasco, el supuesto espía, personero de este Consejo, para que alegase lo que mejor le convenía.

Registro de vecino. El día 29 de noviembre se vio la orden del Asistente pidiendo un impuesto para la centinela de la frontera de Portugal, su importe era de 25,801 maravedíes, esta cantidad salía porque Alcalá contaba con 245 vecinos, y la orden era para todo *"los lugares que caen del Río Guadalquivir a la parte derecha, por ser todas beneficiadas en el útil que de sus asistencias se sigue"*. Esto se pagó a razón de 2150 por mes y llevando el dinero a Fregenal, para las plazas de Encinasola y Aroche.

AÑO DE 1655

Embargo del Ayuntamiento. En este año se registra en marzo un caso insólito, pues se dice que en 22 de marzo el ayuntamiento estaba cerrado y hechado un candado tomando posesión del inmueble D. Carlos Trocha, vecino de Sevilla, por deudas del Consejo. Así estuvo hasta el 11 de agosto en que se dice que el Consejo se reunió "en las casas del Cabildo de esta dicha Villa".

AÑO DE 1656

Pleito con el cogedor de las carnes. El día 3 de julio se dijo que Alonso Ruiz de Marchena "arrendador que dice es de la carnicería" se había llevado el peso, cuchilla, machete y demás pertrechos, diciendo que el que fuese allí le tenía que dar un tanto por ciento y si no, no había carne. Acordaron se le notificase que dentro de una hora entregase las llaves y demás pertrechos.

Se habló de que la carnicería estaba en posesión de D. Carlos Troche en nombre de Dª Juana María de Acula y del Barco, vecina de Sevilla, la que tenía las hipotecas por la deuda del tributo que debía al Consejo, y ésta le dio en arrendamiento a Alonso Ruiz, y por ser esto muy perjudicial para los vecinos se acordó se vea al teniente mayor de Sevilla y se le cuente lo que pasa.

Palomares. Hubo pleito con estos palomares y así el 18 de agosto se acordó *"que habiendo muchos palomares y las palomas como es notorio, se sustentan con las sementeras de los vecinos haciéndoles mucho daño"*, en compensación de ello acordaron que el par de palominos se diese a 36 maravedíes y no a más, sopena de 600 marav., y que se pregone.

AÑO DE 1657

Nombramiento de Capitán de las Milicias. El sábado 27 de enero se recibió carta de D. Pedro Niño de Guzmán, Asistente de Sevilla y Capitán General, en donde decía *"que estaba informado que la gente de la milicia de Alcalá hacía mucho tiemoo que estaba sin capitán"* y ordenaba que el Consejo nombrase a tres sujetos *"los más beneméritos, de más calidad, caudal y lucimiento para el buen gobierno y cuidado de la dicha gente de milicia"*. Vista la misma eligieron a Juan Martín de las Vacas, D. Alonso Téllez Quintanilla y a Gregorio Martín Zambrano.

Leva de soldados. El martes 17 de abril, se comentó que en la Villa estaba el Sr. D. Sebastián de Torle Mañatoros, Oidor de la R. Audiencia, que venía para hablar de la frontera de Portugal y del ejército portugués, tratando con el Consejo el sacar de este partido 44 hombres. Aceptada la orden se propusieron los 20 obligados que había y se completó con otros. En este mismo día se presentó Alonso Téllez Quintanilla con el nombramiento de Capitán fechado el 9 de febrero, fue recibido como tal. El día 19 de abril ya estaban los soldados en Extremadura, dado que se habló de que para su socorro se venderían los lentiscos y montes pardos de la Dehesa de la Gallinera, y por las urgencias del momento se repartió algunas cantidades entre algunos vecinos.

Donativos. Estado de la Villa. El 22 de diciembre se habló del donativo que se pedía para S.M. para formar la Armada contra Inglaterra en las Indias y costas de Andalucía, y defensa de Portugal. Considerando la pobreza de Alcalá, las necesidades de la misma y las muchas marchas de soldados por esta Villa, *"pues han sido más de 3.000 hombres, por lo que muchos vecinos se han ausentado con sus familias e ido a vivir a otros lugares"*, y por otro "la muy tenue cosecha de trigo y cebada". Por estas causas acordaron ir al Asistente para que la Villa sea *"excusada por esta vez"*.

AÑO DE 1662

Soldados alemanes acuartelados. Curioso es que desde primeros de diciembre del año anterior estaban alojados en la Villa 30 soldados alemanes por orden del Asistente "esta invernada por el tiempo que fuese su voluntad". Por acuerdo del cabildo y el sargento mayor que los mandaba, se alojaron en las mismas casas del Cabildo, y habiendo 42 fanegas de trigo se quitaron de allí llevándolas a las casas del alguacil Sebastián García Girón *"por ser persona abonada"*. Como se le debía a estos soldados 2 reales por cabeza y otros aderezos, más 50 a su capitán, se recurrió ante el Asistente, y este dio la orden el día 7 de enero para que se fuesen hacia la Villa de Guillena, pagándole lo estipulado. En total eran 1632 reales que pagaron los alcaldes, en total con los gastos eran 3669 reales.

Armada contra Portugal. El 9 de julio se recibió un pliego cerrado en el que se pedía una paga de 129,890 marav. para el apresto de la Armada contra Portugal. Al no haber de qué pagar se recurrió al Asistente, pidiéndole se acotase el río y aminorase la cantidad. Se consiguió esto pero el día 13 aún faltaban 570 reales más el 4%.

AÑO DE 1663

Urbanismo. Casas caídas. El día 7 de febrero el nuevo Consejo ordenó que habiendo muchas casas caídas en las calles públicas y estaban "embarazando" las mismas, siendo en perjuiucio y daño, acordaron se alcen las paredes apremiando a sus dueños. Y se limpien las calles a costa de los dueños.

Despoblamiento de la Villa. El día 27 de febrero se habló de este despoblamiento por las contínuas marchas de soldados y cuartel que de presente tenía y para ver qué vecinos había en realidad se acordó hacer un padrón.

Leva de soldados, huida de algunos. El 3 de abril se comentó que se le estaba apremiando a la Villa con 19 soldados, cosa que se hizo pero faltaban dos, Gaspar Ruiz y Bartolomé Moscoso, ambos ausentes. Para esto se le pagó a Gregorio López y a Pedro de Carmona, residentes en esta Villa, siendo recibidos como soldados. Por el primero lo pagó Pedro Moscoso, regidor, por su hermano y el otro lo pagó Juan Téllez, por haber liberado de la cárcel a un soldado fugitivo en el año 62. Fueron enviados a la Villa de Castilblanco, de estos 19 soldados se escaparon 6, siendo apresados y llevados allí. Formaron cuartel junto a los de Guillena y La Algaba, y de allí archaron a Monesterio.

Estado de la Villa y del pósito. El 13 de diciembre se comentó que estaba en la Villa Juan de Perera, juez ejecutor, para cobrar el trigo del pósito, no habiéndose devuelto nada por la escasa cosecha y el despoblamiento de la misma "quedando muy pobre y aniquilada". También se habló de cómo las casas del pósito y las del Consejo habían quedado muy maltrechas por hacer cuartel los soldados allí,

Caserón de La Cilla, en la calle de La Cilla. Portada: "Antiguo pósito de los granos alcalareños o Guillero Real".

destrozando y quemando las puertas y ventanas, estando el trigo repartido entre los vecinos para que no fuera robado por los soldados. Acordando escribir al Asistente para que se vaya el ejecutor.

AÑO DE 1670

Barca. Arancel. El domingo 26 de enero, se acordó entre otros, que se pusiera el arancel de la barca, con los precios siguientes: bestias mayores a 12 marav., las menores a 8, hombre escusado a 4, *estando el río crecido que la barca ande a remos, conlos derechos doblados.*

AÑO DE 1671

Abastos de aguas. Crisis. El 4 de julio, se dio la orden de que los aguadores trajesen los cántaros *"arrobales"* debiendo de atenerse a los siguientes precios: hasta la Iglesia Mayor a 6 marav., hasta La Laguna a 8 y hasta las Ventillas a 3 cuartos, so pena de 600 marav.

En octubre se da un panorama asolador de la Villa, dado que se dice que los ricos se habían ido a vivir a otras villas por las numerosas cargas que soportaba el pueblo, el Cabildo estaba en banca rota y es así que una y otra vez se recurre al asistente para que se le exima de pagos. De todas maneras hay un cabildo el día 22 de agosto, en que los capitulares al verlas listas de contribuyentes para el repartimiento de milicias se vieron también incluidos, por lo que decidieron borrarse de él, pero esto no era todo, dado que en otra sesión celebrada el 18 de octubre se da cuenta de que nadie pagaba nada. Ante este último asunto se hizo un auto que fue llevado al asistente, el cual determinó que se hiciese un cabildo abierto para deliberar la manera de pagar. Este se hizo el 25 de octubre, el asunto era para usar las cepas de la Gallinera, para carbonear, usar los baldíos, por 4 años, *"atento a no tener esta Villa otros y estar como están tan pobres sus vecinos y faltos de caudal".*

Aparte de los dos alcaldes y un regidor perpétuo, más el escribano, asistieron sólo 14 vecinos, y dice éste al final: *"... y aunque desde la campana de víspera hasta el sol puesto estuvo este cabildo no parecieron ni acudieron a él más vecinos".*

Cofradía del Buen Fin. En los libros de memorias parroquiales se registra un ingreso este año por "el aniversario de la Cofradía del Buen Fin", caso hasta ahora no conocido y que se repite en el año 74, perdiéndose hasta hoy la referencia de dicha asociación.

AÑO DE 1673

Riadas. En este año se registraron grandes temporales y crecida del río, tanto que hasta 1º de marzo no se pudo ir por sal a Sevilla.

Fallecimientos. Muere el Ldº D. Pedro Téllez Morón, Pbrº, cura más antiguo de ésta, el 12 de abril. El 12 de junio se registra la defunción de Bernardo, mozo soltero, natural de Aracena, que murió ahogado en el río y estaba de segador con Gregorio Velázquez de la Parra y con Isabel Muñoz. El 31 de agosto fue enterrado por la cofradía de la Misericordia el ganadero Juan Marmolejo. En 23 de septiembre, estando de tránsito la Compañía del capitán D. Federico Solosa, murió Manuel, soldado trompeta.

AÑO DE 1676

Pedimento para alistamiento. En el cabildo del 27 de febrero, se leyó carta de D. Antonio Ponce de León, pidiendo gente *"para reforzar con soldados españoles las fronteras de los Reinos, y así Alcalá manifieste el cariño que a su Rey tiene, ayudándole en el principio de su Gobierno"*. Se dice en este consejo que es *"corta la población, no habiendo vagabundo y no había presos"*. No obstante se pusieron bandos. En las actas de mayo se da cuenta de que el alguacil llevó a Sevilla dos vagabundos llamados Cristóbal de Piña y Juan Rodríguez, y los entregó para este servicio.

También en esta orden se ordenaba que se arreglasen las murallas de Alcalá, cosa que se vio imposible de hacer, dado que éstas obras costaban más de 200 ducados y la Villa *"estaba destruida"*.

Peste. El 13 de agosto se dio cuenta del pliego cerrado que había mandado el Asistente sobre la forma que había de observarse *"para guardar a esta Villa y sus vecinos del contagio que padece la ciudad de Cartagena y lugar de Crevillente"*. Visto se acordó se guarde la instrucción y se pongan guardas en las Ventillas, barca de peaje y salida del Sr. San Sebastián.

Nuevo impuesto. El día 1 de noviembre se reunieron para hablar del *donativo* para S.M. consistente en 123,200 marav. Se habló de que a duras penas se estaban pagando otros donativos del año 71 y 74, con el aumento del vino, vinagre y aceite, por lo que se acordó ir ante D. Carlos de Herrera para que este impuesto fuera en proporción al número de habitantes, pues era notorios que ésta la componían más de 500 vecinos y ahora era sólo de 300 y que además de los vecinos también pagasen los que tenían ganados pastando en el término, así como los heredados en su término, y se haga el estanco del vino y aceite de las panillas para esta ayuda.

AÑO DE 1679

Fallecimientos. El 1 de septiembre murió en el Hospital de San Bartolomé Manuel de Ribera, siendo enterrado por la Cofradía de la Misericordia. Se recoge aquí a Alonso Jiménez, mozo soltero, hijo de Mateo Gómez, el cual murió en el Hospital de la Caridad de Sevilla el 15 de octubre, dejando en su testamento que lo trasladasen a Alcalá del Río. El 24 de octubre murió el Ldº Juan Prieto, beneficiado de esta Iglesia.

Pesquerías. Durante todo el mes de octubre hubo una enconada puja por los arrendamientos de las pesquerías del río, estos sitios eran: la revesa de la Quijera, junto a la Quijera, la de los flamencos al sitio del Rincón, la Deballo, la del Vadillo junto a la Huerta Grande, la de Balle, el Reventón, la del Ancón, la revesa de la Punta, revesa de Sta. Catalina, dos en la Cañada de Jaén; siendo la de la Quijera y la de Deballo la que más se pujó.

AÑO DE 1680

Peste. El día 29 de junio, se acordó cercar la villa por la peste y orden del Sr. Asistente y para su ejecución que se empezase mañana domingo día 30, y los gastos los paguen los vecinos más ricos y demás caudal. También por motivos de esta peste, se ordenó que la barca se mudase de sitio poniéndola en lugar más conveniente.

Cobro a los bacinadores. El día 5 de septiembre, se adoptó la medida de que siendo los bacinadores los más ricos del lugar, y la miseria en que estaban los demás vecinos, se acordó que estos pagasen *"según su caudal, pues cogen las demandas para no pagar y le tocarían pagar a los más pobres"*.

Impuestos a los pudientes. Ante tantas cargas, el 22 de septiembre se hizo un senso de las personas que tenían propios en la Villa y su término, y lo que debían pagar. Y la relación fue esta: Gonzalo Gómez Carvajo, vecino de Chucena, una casa y parte de tierra que tiene en la Huerta Nueva, daría 72 reales. Bartolomé Alonso Mortigón, vecino de Burguillos, por la Haza de tierra, 36 reales. Juan Manuel Bravo, vecino de Sevilla, casas principales y palomar, pagaría 54 reales. Gregorio Ximénez Morón, por 2 palomares, más un barco, una casa, un caballo y una burra y 4 reses vacunas, por todo pagaría 270 reales. Juan Pérez de Aguilera, por un barco, una casa, una burra, y la aceituna, pagaría 54 reales. Gregorio García Girón por la barca y la red, *"más una esclava"*, dos casas en

La Laguna, más 50 fanegas de cebeda, un caballo y una burra, un buey, una haza de tierra de 4 fanegas y las aceitunas, tenía que pagar 212 reales más 24 de servicio de milicia. Juan Velázquez "el mozo", dos casas, 4 reses vacunas, una yegua parida, una carretera en cruz, trigo, cebada y paja, tenía que pagar 102 reales. Juan Cuadrado de Morón, por 4 casas debía pagar 102 reales.

Terremoto. Se registró uno el 9 de octubre de este año.

AÑO DE 1686

Pesca. El 14 de marzo se vio carta del asistente, donde decía que estaba enterado del poco pescado que entraba en Sevilla, y que era porque en Alcalá se atajaba el río con "redes de esparto de cáñamo y otras". Para remedio mandó que los alcaldes de los pescadores visitasen el río haciendo quitar estas redes. También ordenó que desdel el día de S. Miguel hasta la Pascua del Espíritu Santo ninguno fuera osado de pescar desde el Cántaro hasta Cantillana desde el sábado en poniéndose el sol hasta el domingo puesto el sol, sopena de 6,700 marav., perdiendo las redes de forro y el pescado, y 300 marav. a las redes delgadas y el pescado perdido.

Hermandad del Santísimo. El día 19 de mayo se acordó que Bartolomé Moscoso, arrendador de la tierra que linda con la Dehesa, pague y entregue a Francisco Rodríguez Pombero, mayordomo de la Cofradía del Stmo. Sacramento 100 reales de vellón por cuenta de este Consejo dado que éste *"todos los años tiene por costumbre y devoción de darlos para ayuda a los gastos en su día. Y no dándolo que el alguacil mayor lo ponga en la cárcel pública hata tanto lo pague".*

Toros. Pleitos. El día 7 de agosto se empezó a hablar si convenía dar toros este año, a lo que la mayoría del Consejo dijo que no por causa de los tiemos, pero el 8 se habla en el Consejo de que "en La Laguna se estaban montando barreras para los dichos toros". Se fueron para allí el alcalde Juan Velázquez y tres capitulares, para impedir los trabajos, encontrándose con que el otro alcalde José Antonio Hurtado estaba entre las gentes que estaban haciendo las barreras, hubo un enfrentamiento entre ellos, teniéndose que retirar el que no quería los toros. Hubo votación alegando unos y otros, pues la fiesta era para el día siguiente. No sabemos si se dio o no estos toros por cuanto nada dicen en las actas.

Visita arzobispal. En este año vino el Arzobispo D. Jaime de Palafox a hacer la visita pastoral, dejando unos mandatos, de los cuales entresacamos los siguientes: Que el cuadro de Animas se enmiende, pintando en él llamas sobre las figuras, dejándolas con más decencia. Que se enmiende el fundador del altar de Sta. Ana, de forma que aquella pintura se represente a algún insigne Santo y que por cuanto se ha tenido noticia que los capitulados para casarse, se tratan y comunican ilícitamente... causando gran nota y escándalo, se manda no se traten ni se comuniquen, y caso contrario dé cuenta el Cura para que se ponga remedio y sean castigados. A este respecto hay rastro de lo mismo en los libros parroquiales, años atrás. Así en 1670 hay nota que dice: Gregorio Ruiz, hijo de Francisco Ruiz Estepa, entregó al dicho mayordomo (Luis Velázquez) 62 reales de vellón, de la condenación que en favor de la fábrica ha hecho el Sr. Provisor de Sevilla, en *la licencia que le dio para casarse con su prima por haber habido infamia.* O la nota del año 76 que dice: Ingreso de la condenación de 116 reales y medio a Marcos García Prieto por haberse casado con Isabel Marques, su parienta.

AÑO DE 1687

Fallecimientos. El 13 de marzo se registra el entierro de Julio Velázquez de Illana, sacristán mayor y notario de Vicaría, al cual se le vistió con hábito de S. Francisco. Se registra un mozo soltero que no se supo su nombre, de unos 18 años, encontrado muerto en el Cortijo del Vado el 1 de abril, y la Cofradía de la Misericordia lo trajo al Hospital de S. Bartolomé. El 20 de septiembre se ahogó Andrés Márquez, alcalde de la Stª Hermandad, al pasar el Vado de la Huerta Grande, siendo enterrado en la Iglesia con hábito de San Francisco.

Médico. El 12 de noviembre se dijo que al no haber médico y *"siendo muy perjudicial, aunque*

se ha solicitado varias veces, y porque de presente se halla en ella el bachiller D. Cristóbal Millán, médico graduado este Consejo lo viese y le pida se quede en ésta Villa para que en ella use y ejerza, señalándole el salario de 3 reales de vellón por día que es lo bastante y suficiente para sustentarse".

Arreglo del reloj. Se habló de que el reloj de la Iglesia estaba descompuesto y siendo "utilidad de todos", se acordó arreglarlo pagando a medias el importe con la fábrica de la Iglesia, como eran 300 reales se cogió de la renta de la Dehesa y se le entregó a Miguel Dávila, maestro relojero.

AÑO DE 1688

Alivio de impuestos. Por una vez los vecinos sintieron algún alivio, al recibirse el día 5 de febrero un pliego de S.M. por la que perdonaba el servicio de millones, hasta finales de marzo del 86. También, como se habían quitado todos los derechos a los pescados, se pusieron las posturas de estos así: Sábalo a 9 cuartos, sabogas y albures a 7; la libra de machuelos y picones a 5.

Cirujano sangrador. El día 27 de mayo se deliberó sobre la necesidad de tener un sangrador dado que no había médico, *"de lo cual resulta grave perjuicio al común y causa pública de los vecinos, por ser los más pobres y no alcanzar sus caudales para poder traer de fuera quien los cure, de que se han experimentado algunas tragedias"*. Para remedio se trató con D. Antonio Pacheco, vecino de Sevilla, para que se venga a esta Villa y *"para ayuda de costa se le dará la tierra llamada los Picones y haza del Consejo para que en ellas siembre o los arriende"*. Tenía 50 a 60 fanegas.

Fallecimientos. Ocurrió que estando vendiendo turrón y aguardiente por las calles, falleció el día 8 de agosto Lázaro de la Vega, natural de Navarra. Quedan reflejados en los libros parroquiales los entierros con encomiendas de Ana Ruiz mujer de Alonso Téllez, la de Magdalena Ruiz mujer de Pedro Vázquez y la de Gregorio Velázquez de la Parra, los cuales recibieron sepultura en la Capilla Mayor de la Iglesia.

AÑO DE 1689

Archivo. Papeles antiguos. El día 25 de julio, el escribano del Cabildo de Sevilla dio fe que en esta fecha se había presentado Juan Velázquez, escribano del Cabildo de Alcalá, ante D. Bartolomé de Céspedes, Jurado de la Ciudad, el cual había mandado le llevasen los papeles antiguos sobre Privilegios que la Villa tenía, *"por razón de que hacían falta así para el servicio del Rey como para el despacho común de ella, y que estando inventariados no necesitaba de ir personalmente a llevarlos para entregárselos."*

AÑO DE 1691

Fallecimiento. En el hospital de S. Bartolomé, murió el vecino de Castilblanco Isidro de la Cruz, el 16 de febrero, siendo enterrado por la Cofradía de la Misericordia.

Capitán de milicias. El día 3 de junio, compareció el alcalde Gregorio García Xilón, presentando título Real de Capitán de milicias, visto fue recibido por tal capitán. En el título se decía que por muerte de D. Antonio Téllez de Quintanilla se le dio a Gregorio, y que se *le entregasen las banderas, cajas y demás insignias militares*. Madrid 16-4.

Cabildo abierto. Fue realizado el 19 de agosto en el pórtico de la Iglesia *"al son de campana tañida"*. Se reunieron los dos Cabildos más una proporción de vecinos, se trataba del estado en que estaba la Villa y su pobreza, ya que de 500 vecinos se había reducido a la mitad, con tantas cargas y lo que aún se debía, para su remedio se propuso el pedir se arrendase la Dehesa Boyal, que tenía 1500 fanegas y la Gallinera, dado que los cortijos por el abuso de los arrendamientos no lo podían hacer, y si se concedía esto *"se recaudará más dineros en mucha cantidad y así cubrir los diferentes gastos y se desahogaran de tantas cargas como se va sintiendo, de lo contrario será su total destrucción"*, así lo proponían y lo pidieron ante S.M. *"para siempre jamás para la paga y satisfacción de los dichos repartimientos y gastos, y redención del principal senso impuesto sobre la Dehesa, o por tiempo que fuese su Real*

Voluntad". El 2 de septiembre se midieron las tierras, habiendo en la Dehesa 1428 fanegas y media a propósito para poderlas romper y sembrar y para los ganados se midieron 650 fanegas. Y en el baldío de la Gallinera había 410 fanegas y media limpia que se podía cultivar. De monte bajo había 530 fanegas y media para descanso y alivio ganados.

Impuesto para el casamiento del Rey y riada. El 16 de septiembre se recibió orden del asistente de Sevilla para que Alcalá contribuyese con 96,512 marav., pagaderos en 7 partes para el casamiento real. Visto éste se empezó un fuerte enfrentamiento entre los capitulares, hasta tal punto que se aplazó esta sesión y punto hasta el 23, pero siguió la polémica, al final los capitulares dijeron que lo cobrasen los alcaldes. Nuevamente se reunieron el día 25, volviendo a producirse el mismo enfrentamiento, hasta tal punto que Gregorio Martín al no querer hacerse cargo de cobrar su parte se le mantuvo prisionero en el Cabildo. No se sabe cómo se arregló la cosapor no constar en las actas.

A último de este año se registró una riada que duró hasta principios del siguiente.

AÑO DE 1692

Visita del Teniente de la tierra. Se hizo visita por el Cabildo de Sevilla en la persona de Don Julián Lorenzo de Lozada, abogado del R. Consejo, encontrando las siguientes anomalías: No estaba amojonado el término; estaban descuidados los empedrados de las calles; en la carnicería no se hacía el repeso; había una mala distribución del trigo del pósito, y había poco celo en cobrar por parte de los alcaldes y diputados. Para remedio mandó: Que el consejo lleve la data del trigo prestado o lo pagarán de sus haciendas. Que no se dé trigo al que deba. Que se preste tanto a ricos como a pobres, con su fianza correspondiente. Que al menos cada tres años se amojone el término. Que en la carnicería haya repeso. Que se procure empedrar las calles, a lo menos las más comunes y principales. Dejó algunas condenas, entre ellas a Gregorio Martín Rendón, de 3100 marav.

El día 16 de marzo se leyó una carta de este teniente en que se decía que la Villa desde el 74 al 91, seguía debiendo 612,709 marav.

AÑO DE 1693

Pleitos con un bacinador y el arrendador de la sal. El 15 de junio se habló de cómo por parte de Juan del Castillo, que residía en la Villa desde hacía 2 años, *con tienda de mercader abierta, y que de presente no tiene esta Villa otro hombre tan adinerado como el susodicho, se había presentado con un título de hospedero de la Orden de Santo Domingo, exonerándolo de toda carga, cosa que no estaban conforme en aceptar, por lo que obedecían los privilegios de S.M., pero que no recibían a Castillo como hospedero, y que si los religiosos querían uno tienen hombres pobres a quien se les puede dar el dicho nombramiento"*.

De otra parte se vieron los papeles presentados por Clemente Ximénez, como arrendador de la sal de esta Villa, y visto dijeron usase este oficio de estanquero pero en cuanto a que se le guardasen las preeminencias *"no había lugar por ser como es hombre de caudal, siendo perjudicial a esta Villa y sus vecinos"*.

Soldados, bandos para alistarse. El día 16 de diciembre se presentó al sargento mayor D. Juan de la Maestra, con orden del asistente para que se echaran bandos, edictos y pregones para *"que se alisten las milicias de esta Villa y otras personas que quisieren sentar plaza de soldado de milicia"*. Al no haber voluntarios las justicias decidieron hacerlo. Así el día 18 de diciembre, bajo el mando del capitán Gregorio García Xirón, el Alférez Juan Zarza Pérez y sargento Bartolomé Rodríguez Prieto, se reunieron y vieron que había 25 voluntarios, como faltaban 5, el día 20 se metieron en un cántaro todos los nombres de los que podían servir, un niño sacó cinco papeletas y así se completó la dotación de 30 que requería la orden.

AÑO DE 1694

Cuartel de la Armada Real. El día 7 de febrero se habló de que el día 2 llegó D. Manuel Zorrilla, uno de los veedores y contador de la Armada de S.M. con orden de poner cuartel en

esta, y con un sueldo de 9 reales diarios. Visto en el Consejo fue recibido.

Soldados forzados. Desde el 3 de febrero se pusieron bandos a fin de que se presentasen voluntarios 6 soldados, y no habiendo nadie el día 29 de marzo fueron nombrados por el Consejo. Por su descripción estos eran solteros y mal entretenidos, a los cuales hasta su remisión a Sevilla fueron presos en la cárcel.

Fallecimiento de una esclava negra. Murió una esclava negra que fue de la familia de los Gallardo, de edad de 90 años y se llamaba María Morena, entre abril y mayo.

Visita arzobispal. En este año se registra una visita pastoral, que duró desde el sábado 25 de septiembre hasta el jueves 18 de octubre, nada grata a los alcalareños, por cuanto entre sus prescripciones, el 1º, se decía que *"no den culto público a las reliquias o huesos que dicen ser de San Gregodio de Oset., por no constar de instrumentos auténticos y comprobante del culto e identidad de dichos huesos y reliquias"*, y que hiciese por el ermitaño Bernardo Lázaro un inventario de las alhajas y posesiones de la Ermita. Contra las Cofradías, el 5º, decía que el Cura no permita que los penitentes de azote que concurren en dicha Ermita, se curen en ella poniendo lebrillos llenos de vinagre en medio de ella, por ser irreverente y digna de mucha corrección y castigo. También reprimía a las hermandades para que no hicieran gastos supérfluos *"especialmente en los fuegos que hacen en sus festividades"* y que estas no excedan de 8 ducados.

AÑO DE 1695

Fallecimientos. Le llamaban Dueñas, y era un pobre negro zapatero, de unos 60 años, no sabiéndose de dónde era, murió en un pajar de Sebastián García Gallego, labrador, siendo enterado por la Cofradía de la Misericordia el 4 de febrero.

Soldado para la Armada. El 22 de junio el asistente de Sevilla pidió un soldado, para la Marina, vista la orden cada capitular nombró a tres, haciéndose unas papeletas que fueron metidas en un sombrero, y el alcalde Juan Zarza sacó una, siendo el elegido Sebastián de Rioja *"al cual mandaron sus mercedes prender y llevar a la Ciudad de Sevilla"*. Pero como éste era trabajador del arte de la pesquería y podía ser difícil el hallarlo, acordaron barajar de nuevo dichas cédulas sacando otro y así si no se podía hallar a Sebastián en 24 horas se pudiese prender a éste nuevo sorteado. No estando todos conformes se dijo que si no se prendía a Sebastián se prendiese a otro mozo soltero, ejecutándolo cualquier capitular. Al final y según el acta del día 24 de junio se prendió a Sebastián Pérez y lo nombraron para servir en la Armada.

Gitanos. El 24 de julio se recibió Real Provisión de fecha 12 de junio sobre los castellanos nuevos, y vista se acordó lo siguiente: que se registrasen estos en 30 días, que no tuviesen bagajes, que no tuviesen armas, visitar sus casas, total prohibición de asistir a ferias, que vivieran unidos en el pueblo y no aparte, que no saliesen de la Villa sin licencia y *"que usen trajes iguales a los vecinos"*.

Marcha de soldados. En octubre se dio cuenta de que los soldados estaban prestos para marchar a Ceuta dando las pagas correspondientes.

Huracán. En este año si precisarse día y mes es registrado un huracán violentísimo.

AÑO DE 1696

Soldados. Ante el requerimiento del Rey para que la Villa diese 4 soldados, en marzo se propuso dar el dinero *"para que se redimiese la vejación de que esta Villa diese los hombres, por no tener sedisioso ni mal entretenidos"*. No llegando a alcanzar la cantidad requerida, se propuso cobrar a los mozos otros 22 reales y medio. No obstante se hizo un sorteo el 3 de mayo, resultando que de los soldados sensados en el 93 faltaban 3, para suplirlos se hicieron 30 cédulas con los nombres de los mozos, echados en un cántaro, un niño sacó tres, que correspondían a Juan Correa, Diego Rodríguez y Pedro. A continuación se pasó revista a los restantes. A finales de año estaban presos varios de estos soldados que se habían escapado antes de embarcar para Ceuta. El 25 de

noviembre se escogieron 6 y como faltaba uno se prendió a Francisco León, los cuales se remitieron a Sevilla.

Fallecimiento. De Francisco de Salas, ermitaño de San Sebastián quien murió el 20 de junio.

AÑO DE 1697

Soldados. El 3 de febrero para cumplir con el mandato del Rey que quería dos hombres para soldados, se acordó que como no había *"hombres mal entretenidos a quien prender"*, se hiciera repartimiento entre los 46 mozos solteros, a razón de 2 escudos y medio de vellón, con cuya cantidad se buscarían dos que quisieran ir. Como hacían falta otros 7 el día 26 de marzo se cogieron a 4 de la Compañía de la milicia de la Villa y para completar el número se buscaron los restantes.

Pósito. En esta fecha estaba en la Villa Francisco de Valencia, vecino de Sevilla, como juez instructor de los granos del pósito, inspeccionando éste. Como los granos que se debían integrar eran pocos y el salario de este juez alto, para evitar estos salarios se acordó darle 100 reales para que se marchara.

Ermita de San Sebastián. Entre las libranzas que se dieron el día 21 de septiembre hay una que dice: "Se despachó otra libranza para que esta Villa entregue al Ldº Gregorio Isidro Hurtado, presbítero, vecino de ésta, 150 reales de vellón para ayudar a aderezar la Ermita del Sr. San Sebastián de esta Villa".

Fallecimiento. El 15 de octubre fue enterrado con hábito de San Francisco, Bernardo Lozano, de 64 años, ermitaño de San Gregorio.

Riada. Se produjo el desbordamiento del río.

AÑO DE 1698

Queja por la subida del vino y el aceite. El 22 de abril y ante las quejas de los vecinos el alcalde Francisco Millán, hizo las pertinentes diligencias, lo cierto era que Francisco Bonilla, con el pretexto de que le habían traído dos cargas de vino a 7 reales, había subido el vino, cuando las demás cargas se compraban en Villanueva del Ariscal a 5. Por este motivo acordaron ajustar el precio y que éste liquide las cuentas de los derechos. Hecha la cuenta salió al precio de 12 marav., quedándole de *"utilidad"* en cada arroba 42. Lo mismo pasaba con el aceite, por lo que le ajustaron que debía venderlo a 20 marav. "quedándole 32 por arroba". Y así lo acordaron.

Barbero sangrador. Se vio petición este día de Francisco Isidro Rodríguez y Fernando de Andrada sangradores y barberos, para que se le excusase del pagamento y repartimiento del servicio de milicia. Vista la misma acordaron que este medio año los paguen y el otro medio se les excusará, con la condición de que ambos o algunos de ellos asistan a los enfermos pobres.

Soldados. El día 20 de junio, atendiendo a la orden dada por el asistente de fecha 16, para que se enviasen 7 soldados a la Montería de Sevilla, se deliberó que en cuanto los soldados supiesen de esta leva huirían abandonando la familia, y por ser pobres jornaleros y hallarse en la recogida de la cosecha presente, y consultado a estos, todos estaban conformes en pagar la cantidad que pudiese costar estos 7 soldados sustitutos que cumplan por esta Villa. Así se hizo el repartimiento y salían 2,628 reales de vellón, a razón de 25 escudos por cada soldado, acordándose se cobre por vía de apremio. Salía a los pobres a 22, a los ricos a 30 y a los que eran soldados 60.

Obras en el Ayuntamiento. El 13 de agosto se habló de cómo estaba de maltratado estas casas del ayuntamiento y *un pedazo de tejado caído* siendo necesario recoger el trigo que los vecinos debían al pósito en ella, se acordó reparar lo necesario sacando de los propios lo que montase el reparo, cometiendo el asunto a Juan Bravo, alcalde y a Rodrigo López, alguacil.

Visita arzobispal. Se recibió visita pastoral este año, y entre los mandatos que dejó, el 1º, es relativo a las peleas que había entre las cofradías por poner las mesas petitorias en San Gregorio el Sábado Santo dando serios avisos y penas para los que no acatasen estas órdenes.

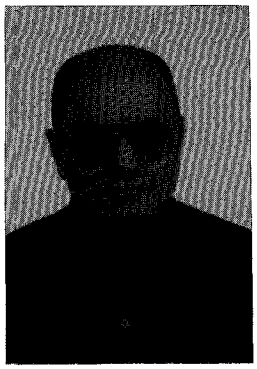

JOSE ANTONIO ARTEAGA RUIZ

Nace en Alcalá del Río, el 25 de marzo de 1941.

Cursa estudios de Bachillerato y electricidad, lo que le permite desarrollar su actual trabajo en la Compañía Sevillana de Electricidad.

Como investigador, destaca su presencia en lugares tales como: Archivo Arzobispal, Biblioteca Colombina, Ayuntamiento de Sevilla, Ayuntamiento de Alcalá del Río, Biblioteca Universitaria y del Laboratorio del Arte.

Entre sus obras, hay que señalar el Libro: La Hermandad de la Vera Cruz de Alcalá del Río, apuntes para su historia (Sevilla, 1981), además de sus colaboraciones en la Revista Primavera Ilipense sobre la Semana Santa de nuestro pueblo, y en el libro que anualmente edita el Excmo. Ayuntamiento de Alcalá del Río durante las Fiestas Patronales de San Gregorio de Osset. Sin olvidar los dos Cuadernos de temas Ilipenses dedicados a la Iglesia Parroquial de Ntra. Sra. de la Asunción (febrero y abril de 1994), editados igualmente por el Excmo. Ayuntamiento.

ACCION CULTURAL MARCOS GARCIA MERCHANTE
Exmo. Ayuntamiento de Alcalá del Río
Delegación de Cultura